

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: ED. DE LA MAÑANA UNA PTA. MES.
PROVINCIALES Y PORTUGAL, 5 PTAS. TRIM.
EXTRANJ. Y ULTRAMAR, 12 PTAS. TRIM.
PRECIO DE LA VENTA
Por menor: 5 céntimos el ejemplar.
Por mayor: 90 céntimos 30 números.
PUNTO ÚNICO DE SUSCRIPCIÓN.
MADRID, FACTOR, NÚM. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

HACE TRES EDICIONES: A UNA PESETA LA DE MADRID DE LA MAÑANA

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LINEA.
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros referidos a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios y en todas las agencias de publicidad.
ADMINISTRACIÓN: FACTOR, 7.

ANO XLIV. NUM. 12711

Madrid, Martes 24 de Enero de 1893

OFICINAS: FACTOR 7.

DON JOSÉ ZORRILLA

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

HA FALLECIDO

R. I. P.

El gobierno de S. M.; la Real Academia Española; la viuda, doña Juana Pacheco; la hermana política, los tíos, sobrinos y demás parientes del difunto,

Ruegan a sus amigos y a los amantes de las letras se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, desde la casa de la Academia, calle de Valverde, núm. 28, al cementerio de la sacramental de San Justo, el día 25 del mes corriente, a las dos de la tarde.

El papel de este periódico procede de LA PAPELERA ARAGONESA SOCIEDAD DOMICILIADA EN ZARAGOZA.

LEVITAS PARA SRAS., DESDE 10 PTAS. CAPAS Y Lavajos largos, 25 Rodríguez, Plaza Angel, 6.

Es casi general costumbre en las familias tomar una copa de licor a los postres; mucho más racional fuera beber una copa del delicioso *Vino de Duzari*, que a las cualidades de un vino generoso, une el elemento fosfatado necesario a la salud, al mantenimiento de la fibra muscular y de las fuerzas vitales, lo mismo en los niños que en los ancianos.

ACTUALIDADES

MANIFIESTO DE LA UNION REPUBLICANA

Bajo el epígrafe «A la Nación», se ha publicado el anunciado manifiesto de los republicanos, cuyo texto dice así:
«La aspiración unánime y cada vez más viva de los republicanos españoles a concertar sus voluntades y aunar sus esfuerzos en vista de la pronta instauración de la república en nuestra patria, ha encontrado una fórmula por el feliz acuerdo de los representantes autorizados de los partidos centralista, federal y progresista.
Ha sido esta una obra eminentemente patriótica y reflexiva. Da ninguna suerte el efecto de un arranque generoso, más pasajero, ni la determinación entusiasta y momentánea de un deseo vago y de realización indefinida. Mucho menos el resultado de un propósito egoísta, inspirado en intereses de partido.
A todas aquellas razones que teóricamente y en el curso natural de la política española ponían la institución republicana por cima de la monarquía, se han agregado en estos últimos tiempos motivos especiales que hacen de toda urgencia el advenimiento de la república, impuesto por las crecientes angustias de la patria y anunciado por la ruina de los

partidos monárquicos y el anhelo de esa gran masa, al parecer reservada en las contiendas de la política palpitante, pero que no puede vivir sino merced a sólidas garantías para el trabajo, el orden, la moralidad y el progreso regular y constante de la nación.
En tal concepto, los republicanos españoles, al propio tiempo que afirman la excelencia de su doctrina, requieren el concurso de todos los verdaderos patriotas, cualesquiera que fueren sus antecedentes y actual situación, a fin de que la república, próxima e inevitable, sea una situación definitiva y una obra esencialmente nacional.
Para determinar esta cooperación necesitamos, no ya la mera recomendación teórica de nuestros esplendidos ideales, si que demostrar una gran energía, una poderosa actividad, una fortificante disciplina, un celo insuperable y una perseverancia insustituible, para utilizar, sin tregua ni excusa, todos los medios que las circunstancias proporcionen o aconsejen, a fin de acelerar el advenimiento de la república.
Por esto es ahora ociosa una nueva declaración de principios. Ratificamos todos aquellos notoriamente reconocidos como comunes a todos los grupos y partidos de la democracia republicana española; y sin negar lo peculiar y exclusivo de cada uno de esos partidos y sin discutir las aportaciones de aquellos otros elementos, cuya participación estimamos necesaria para el éxito total de nuestra empresa, nos comprometemos:
«Primero. A constituir inmediatamente, después de proclamada la república, un gobierno provisional, en el que tendrán justa representación todas las fuerzas políticas que concurren al triunfo de aquella; y
«Segundo. A someternos a la Constitución que en definitiva voten las Cortes soberanas de la nación, obligándose recíprocamente los partidos por nosotros representados, cualquiera que sea la forma de la futura república, a no perseguir fuera de los medios legales la realización de sus peculiares aspiraciones.
La insistencia de los monárquicos en contraer el progreso regular del derecho político, negando la reformabilidad

de la Constitución, y por otra parte el desenfreno con que se ha extendido la irresponsabilidad legal a todos los funcionarios públicos y aun a cuantos viven o pueden vivir a la sombra del poder, han producido en estos últimos años una de las notas determinantes y características de la situación fundamentalmente revolucionaria que nos agitanos, coincidiendo tal provocación a los sentimientos más nobles y las energías más puras del país con la creciente conciencia de los deberes y los medios de los ciudadanos y con aquella exquisita susceptibilidad para apreciar las deficiencias del orden jurídico, que en la generalidad de los españoles han debido desarrollar otros evidentes progresos políticos, arraigados ya en nuestra patria por la revolución contemporánea.

A estas causas de disgusto y alarma agréganse otras, suficientes por sí solas para exigir, con la próxima desaparición del orden imperante, la preparación de nuevos elementos que sobre sí tomen, en condiciones de éxito, la ardua tarea de calmar los ánimos, defender los intereses, alentar las esperanzas y afianzar el orden por el respeto de todas las opiniones y la facilidad de las reformas que entrañan el porvenir.
Organizada la situación monárquica sobre la existencia y el juego de dos partidos que se complementaban y sostenían representando las dos tendencias progresiva y conservadora, uno de esos partidos acaba de hundirse en medio del escándalo y envuelto en el más completo desprestigio.

Le han llevado a esta desastrosa situación, no sólo los errores de su antecéntrica doctrina y el incomparable fracaso de sus esfuerzos para dominar la crisis económica que nos abruma, y cuya solución ofreció con peregrina arrogancia. Más que estas causas, produjeron ese desastre hechos como la provocativa resolución con que ese partido, despreciando todos los ejemplos, acometió la temeraria empresa de instaurar el sufragio universal, que él había combatido implacablemente como obra de la injusticia y de la imprevisión; empresa acompañada del propósito realizado de bastardear y corromper ese sufragio, trayendo una nueva complicación a nuestro ya perturbado orden social.

El país quedó asombrado en día en que un gobierno conservador, en pleno Parlamento, hizo que se echase un velo sobre las notorias incorrecciones de los expedientes de clases pasivas de Ultramar. Y ese mismo horror a la luz y a la responsabilidad, determinando toda clase de contemplaciones y excusas respecto de la desastrosa administración que rigen los alcaldes del rey, ha producido la última crisis, cien veces más afrentosa que la celebrada del medio.
Por otra parte, y como si no bastara el desenfreno con que prescindían de leyes y conveniencias los pretensos representantes del orden y de las clases conservadoras, vino la prodigalidad de las autorizaciones concedidas en las últimas leyes de presupuestos de la Península y de Ultramar, en términos tales que el régimen constitucional y representativo quedó reducido a vana palabra, y el Parlamento a aparato escénico de la retórica y el convencionalismo. Y contrastando con aquella irresponsabilidad garantizada y esta omnipotencia enaltecida, apareció la mayor de las flaquezas ante todas las protestas, todas las rebeldías y todos los motivos que vinieron a constituir la situación ordinaria y como el deber del día de la nación, sorprenda y arruina, harta de atrevimientos, compadrazgos e impunidades.
Traído al poder por universales antipatías que provocó el partido conservador

y fáciles promesas de economías rigurosas y trascendentales, el partido liberal, único amparo de la situación monárquica, en estos momentos, flaquea apenas poseionado del gobierno. Nutrido de hombres de varias procedencias, muchas vacilaciones y grandes pesimismo en su propia coherencia, tiene la principal razón de su quebranto y de sus ya visibles incertidumbres.

Llamado para soluciones urgentes que restituyeran el orden moral y simplificaran la situación económica y financiera del país, el actual gobierno se desautorizó en la inacción, creando comisiones de auxilio, en vez de iniciar reformas ya medidas; comprometiéndose favoreciendo el personalismo y la empleomanía, y se distrae y agota con el encañillado de amigos y aun de adversarios y la preparación de las contradanzas de jueces, alcaldes y concejales, que preceden siempre a las escandalosas violencias y los fraudes inverosímiles con que durante el período de la restauración y de la regencia, se ha puesto en peligro de muerte el régimen representativo, atacándolo en los colegios electorales.

La denuncia que el déficit no bajará este año de 30 millones de pesetas, al día siguiente de haberse aumentado los tipos del impuesto, el número de las contribuciones, los monopolios del Estado y las pesquias del fisco en la riqueza pública y privada. En 114 millones se cifra la baja de las rentas calculadas en el actual presupuesto, y el país, alarmado, se da cuenta de la creciente deficiencia de los servicios públicos, de que a pesar de tanto derroche, nuestro ejército y nuestras plazas carecen de medios suficientes de defensa. Intil preguntar dónde, cómo y en qué se han invertido aquellos 700 millones que en un momento de entusiasmo, y todavía no hace cinco años, votaron las Cortes para crear una escuadra.

Triunfantes la desesperación y el desaliento, al contribuyente se ofrece como recompensa la posible ocultación de la riqueza, delito que se generaliza sin reserva de especie alguna. Proclámase como panacea las economías aconsejadas por el empirismo, al par que se sostiene el régimen centralizador que, dificultando la acción individual y matando en germen la vida propia y la competencia insuperable del Municipio y de la provincia, fomenta la burocracia y trae sobre el Estado nacional cargas verdaderamente insoportables.

Con los apremios al contribuyente, y el embargo y la subasta de sus fincas, ya en proporciones aterradoras, han combinado los monárquicos el desmenso en los pagos del Estado, al mismo tiempo que con impuestos irritantes sobre el consumo, hacen carísima la vida, y por otro lado exigen de aquel sacrificio a la casa real y aun a instituciones eclesiásticas fuera del Concordato.

La denuncia de los tratados, correspondida por análoga exageración proteccionista y cierta prevención política de Francia, nos ha proporcionado el aislamiento momentáneo, y faltos de líneas férreas secundarias y de mercados en el extranjero, la miseria amenaza a nuestras principales comarcas, antes animadas y enriquecidas por el espíritu fecundo del gran movimiento de 1868.

Hambrientos y despreciados los maestros, su estado constituye una vergüenza nacional; y un inmenso peligro el desdén con que se mira la instrucción pública, entregada, a despecho de generosas protestas, a la rutina y al favoritismo.
Respecto de la cuestión social y del problema obrero, no se pasa de las palabras y de los anuncios. Manténiase como una de las primeras bases de nuestro sis-

tema tributario, el impuesto de consumos, que a las invencibles inmoralesidades de su cobranza y administración, une la irritante circunstancia de gravar preferentemente y fuera de toda proporción a la clase trabajadora. No se ha demostrado celo ni prisa para ultimar otro proyecto que el llamado de *descanso dominical*, y que, bajo pretextos piadosos, no era otra cosa que la consagración de la holganza.

Señalase de nuevo el empréstito como el gran recurso financiero; el caciquismo se afirma con los nombramientos de alcaldes de real orden, la provisión arbitraria de los juzgados municipales, los expedientes de suspensión de ayuntamientos y la lista de candidatos para diputados del ministerio de la Gobernación. Nadie hace un misterio de esto y ninguno de los monárquicos lo pone en tela de juicio.

En tanto, nuestras desordenadas colonias de Asia y nuestras Antillas, amenazadas por la fuerza de atracción de mercados extranjeros favorecidos con verdaderos privilegios por recientes tratados mercantiles, con dificultad viven sometidas al gobierno militar, al régimen de la desigualdad respecto del resto de España y a un sistema de centralización radicalmente incompatible con su propia especial naturaleza, sus vigorosas reclamaciones y las exigencias universalmente reconocidas de la colonización moderna.

Y para que nada falte en medio de todas estas tristezas, estos dolores y estos peligros, aparece la monarquía, resumiendo todo lo imperfecto, generalmente el mero hecho de su existencia el ansia patriótica de la intimidad con el vecino reino de Portugal, donde en este mismo momento, por todas partes, brota idéntica aspiración respecto de España y se producen la aclamación entusiasta de la república y la tendencia reflexiva a la Federación Ibérica, que haciendo imposible agravarse como el *ultimatum* británico de 1890, responde en el extremo occidental europeo, al movimiento de concentración, sobre la base de las autonomías locales y regionales con que en el orden internacional se despidió el siglo XIX.

Frente a tales problemas, el partido liberal es impotente. Sus mejores deseos, sus iniciativas, hasta ahora no demostradas sino en empeños, generalmente deplorables, solo servirán para aumentar sus compromisos, evidenciar sus deficiencias y desilusionar a los más optimistas.

Pero el partido liberal es ya el único sosten de la monarquía y su seguro fracaso, anunciado y comentado en todos nuestros círculos políticos y sociales, no interesa solamente a los monárquicos, sino que debe preocupar de un modo serio a los partidos republicanos, que por el número de sus afiliados, la representación social de sus elementos y su intervención considerable y creciente en todos los organismos oficiales, vienen siendo un factor indispensable de la vida jurídica española, y lógicamente deben ser los inmediatos sucesores del partido ahora dominante.

Y esto no ya en beneficio particular y exclusivo de los republicanos, al que en obsequio de la paz pública, del orden económico de la integridad del derecho y de la representación y el proceso de la patria.
Se trata, pues, de un empeño trascendente y de un compromiso de honor. En tal sentido aparecen solicitadas la abnegación y la virilidad de todos los republicanos. En su vista se ha ideado y se realiza la *Unión Republicana*, que no puede confundirse con pasajera coalición electoral, por más que éste sea el primer empeño que en el orden del tiempo se presenta.

Nuestra obra tiene que ser mucho más completa, de mucho mayor alcance, y exige mucha más perseverancia y energía. Por esto importa, sobre manera, que todos entendamos que la campaña en que inmediatamente vamos a entrar, sin vacilaciones, pero con todas las reservas y desconfianzas que determina el escandaloso y persistente falseamiento del régimen electoral de parte de los gobiernos monárquicos, es solo uno de tantos medios que la *Unión Republicana* ha de aprovechar para el logro de sus fines, explícitamente proclamados en la fórmula de inteligencia que hemos convenido.

Conciertan esta *Unión* los partidos existentes, que mucho habrían celebrado encontrar medio de que, sin renuncia de ninguna pretensión ni susceptibilidad, entraran en ella todos los grupos y elementos que la *Unión Republicana* aspira. Pero sobre no tener más poderes que los propios, esos partidos han debido considerar, de una parte, que en estas empresas hay que atenerse a reglas generales; de otro lado, que los partidos existentes representan las tres direcciones más energéticas y comprensivas de la actual política republicana, y por último, que la discreción reconocida y el civismo probado de todos esos elementos y grupos sueltos, los habrá de determinar en consideración a la eficacia del esfuerzo, al ingreso en los partidos más afines, sorteando, así, la invencible dificultad de establecer la representación de todas las direcciones más o menos individuales, cuando se impone la necesidad de una inteligencia precisa y una acción energética de todos los republicanos.

La fórmula convenida ha obtenido la solemne aprobación de las directivas de los tres partidos. Pero importa mucho establecer, después de insistir en el amplio sentido de la obra que intentamos, que esa fórmula (que sobre todo es de acción) resultará ampliada y quizá van a ser interpretados como exclusivo compromiso de los que la concertaron y suscribieron.

«Sin la voluntad firmísima de todos y cada uno de los republicanos de apoyar y secundarla, nada se habría conseguido. En tal supuesto, es preciso que todos nuestros correligionarios comprendan que no es lícito desmayar en las empresas sino luego de haber puesto en ellas todo lo necesario y hacedero; y que para el triunfo de la república, como una solución nacional y un estado definitivo, es indispensable que los republicanos, no solo se abstengan de todo aquello que directa o indirectamente pueda dificultar su advenimiento, sino que se presten a hacer todo, absolutamente todo cuanto sea necesario para la victoria y la consolidación de las instituciones republicanas.»
Madrid 23 de enero de 1893.

BASES DE LA UNION REPUBLICANA

- 1.º El fin de la unión republicana es acelerar el advenimiento de la república.
- 2.º Para la consecución de este fin utilizar, con la actividad y energía que exigen las angustias de la patria, todos los medios que las circunstancias proporcionen o aconsejen.
- 3.º La unión tendrá una junta directiva residente en Madrid, compuesta de nueve individuos elegidos tres por cada una de las direcciones nacionales de los partidos republicanos.
A esta junta corresponderá la suprema dirección de los tres partidos para todos sus fines generales y comunes, y estará ampliamente facultada para nombrar dentro y fuera de Madrid las delegaciones que estime necesarias para la realización de sus trabajos.

BOLETIN RELIGIOSO

DEL MIÉRCOLES 25 DE ENERO

Santos del día 25 de enero.—La Conversión de San Pablo, apostol, y Santa Elvira, virgen y mártir.
Sale el sol a las 7:16; pónese a las 5:10.

CULTOS PARA EL 25

Se gana el jubileo de Cuarente Horas en el Colegio de Niñas de la Paz; a las diez habrá misa mayor, y a las cinco proces y reserva.

En San Pascual Jubileo perpetuo de Cuarenta Horas.

En San Antonio de los Alemanes, a las diez y media, fiesta de fundadores.

En Jesús empieza devoto novenario a Nuestra Señora de la Providencia, predicando todas las tardes el señor rector.

En las Niñas de Leganés comienza el de la Virgen titulada del Sagrado Corazón: en la misa a las diez será orador el señor rector, y todas las tardes D. Cándido Manzanos.

En San Martín, por la noche, el de San Blas, sin sermón.

En el Caballero de Gracia, ejercicios de la Escuela de María.

En el Cristo de San Ginés, ídem al anochecer, y predicará el señor Villala.

La misa y oficio divino son de Conversión de San Pablo.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de Gracia en su iglesia, ó de la Encarnación en la uya, San Plácido ó San Lorenzo.

Las solemnes funciones que a Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, y a expensas de la caridad de los fieles devotos se han de celebrar en el presente año en la iglesia de Nuestra Señora de la Presentación (vulgo Niñas de Leganés), para alcanzar del Todopoderoso el auxilio en las presentes necesidades de la Iglesia católica y de nuestra muy amada España, da-

70 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

cia ya Genova todos los pensamientos y proyectos de Raimundo.

Al pronto no la extrañó. Criada entre los orgullosos principios de la aristocracia, creyendo en la superioridad de las clases nobles, no podía comprender el desden que profesaba Raimundo a aquellas razas que él decía que habían concluido, y su sencillo corazón aprobaba tan solo la ternura y la abnegación de Raimundo para con su abuela. Pero, poco a poco, fué imbuida por sus ideas, acabando por pensar como él.

Los dos, confiados en el porvenir, esperaban pacientemente el éxito de los proyectos de Raimundo. No pensaron en el peligro de otra boda propuesta a Genova por su familia.

«¿Quién podría ocuparse de ella, puesto que su padre y su tía parecían dispuestos a dejarla envejecer en aquella posesión de Epinay? ¿Podían presentar la horrible combinación de que Genova iba a ser la víctima?... La catástrofe les sorprendió en plena dicha, como rayo que cayera en un hermoso día de primavera; catástrofe que una deplorable sucesión de circunstancias debía hacer irremediable, puesto que Genova era ya la baronesa de Candia, cuando el doctor Grandier luchaba para volver a la vida a Raimundo.

La curación fué muy larga y penosa; fué preciso salvar a Raimundo por dos veces. La primera vez la enfermedad siguió su curso normal: el herido, muy tranquilo, muy dócil, obediendo, muy agradecido, a su médico, dispuesto a todo para volver a recuperar la salud, sostenido por la esperanza y por el deseo de cumplir con un deber ineludible.

Durante aquella primera fase de la enfermedad, no tuvo más que algunos accesos de delirio; ya recordaban nuestros lectores la facilidad con que había vuelto a la vida.

Pero después de su visita a Santa Clotilde, tuvo una gran recaída. Durante quince días, el doctor Grandier trató hasta con aspereza a Protasio y a la anciana marquesa. ¡Pobre Protasio! todo el día estaba recibiendo injurias y reprensiones del doctor y de la marquesa, que le hacían responsable de todo cuanto había ocurrido. Hubiera podido disculparse contando toda la verdad; pero su amo le había recomendado el silencio y sostenía las inculpaciones sin diluirse, cuidando al enfermo con gran cuidado, tanto que llegó a pasar cuarenta días sin desnu-

darse. Cuando Grandier ó la marquesa le interrogaban acerca de lo que su amo había hecho para recobrar tan gravemente, les contestaba que el señor marqués, en ausencia de su abuela, había ido a pasearse a las orillas del Sena. El secreto de Raimundo lo sería siempre para todo el mundo, pues Protasio no lo revelaría.

Por fin la fiebre desapareció; pero el enfermo se hallaba tan débil, que durante un mes tuvo que andar apoyado en Protasio. Michel Grandier ordenó que fuera a pasar algún tiempo a orillas del mar, en un clima templado. El mismo condujo a su amigo a Saint-Briac. Allí, instalado en la magnífica casa de la señora Ronille—viuda de un capitán de navío, que ayudó de buena gana a Protasio y a la marquesa a cuidar al enfermo—volvía a recuperar progresivamente sus fuerzas.

Regresó a París a mediados de otoño y volvió a entrar en su oficina del señor Delarue. Cuando fué a dar las gracias a su principal por haberle sufragado sus gastos durante su enfermedad el señor Delarue le dijo:
—He hecho un buen negocio conservándote; ¿quién hubiera podido realizar nuestro gran proyecto de colonización en Africa, si no hubiera tenido la habilidad de conservarte?

El señor Delarue era hombre tan sencillo que no le gustaba oír que le agradecieran lo que voluntariamente hacía, no queriendo ni que le dieran las gracias.

—He reflexionado suficientemente—prosiguió.—Ejecutemos vuestros proyectos cuando vuestra vida no esté en peligro. He reunido grandes cantidades y he examinado el asunto hasta en sus más mínimos detalles. El negocio es bueno y útil: en vuestras manos saldrá adelante... pueden hacerse maravillas en nuestras colonias argelinas. Os pudiese preparar, vos mismo fijareis la fecha de vuestra partida.

Raimundo pasó aún algunos meses estudiando sus planes, tratando de no abandonar nada a la casualidad.

Al principio del siguiente año, anunció a su abuela y a Protasio que se marchaba para explorar un gran negocio en Argelia.

—Otra nueva locura, de seguro,—exclamó la marquesa.

—No, no es posible,—balbuceaba Protasio temblando.—Preguntábase si en el cerebro de su amo no había quedado alguna lesión.
—Pero por lo menos espero que el señor marqués nos llevará con él?

LA VENGANZA DE UN NOBLE. 67

volver a su casa, encontró en ella al escribano, acompañado de unas cuantas personas más, que estaban inventariando todo cuanto tenían.

Y entonces todos los acreedores enseñaron los dientes, se imponía una liquidación; tuvo ésta por resultado arrojar al marqués de Marnac y a su madre a la calle, sin otros recursos que algunas antiguas alhejas. El hotel y su precioso mobiliario apenas habían bastado para pagar a los deudores.

La madre del marqués puso al cielo por testigo de la infamia del siglo; el marqués, muy poco emocionado, declaró que iba a explotar por sí mismo sus invenciones y encontró inmediatamente algún dinero, para continuar en menor escala sus pesquias, sus experiencias. Y los dos se convirtieron para ocultar a Raimundo la extensión de su ruina.

Raimundo estaba en Saint Cyr, trabajaba con ahínco, era preciso no entristecer aquellos dos últimos años de estudio.

Cuando Raimundo ascendió a alférez se le ocultó todavía su verdadera situación, y como indicase la resolución de vivir únicamente con su sueldo, su abuela declaró con orgullo que ella le señalaría una pensión sobre sus rentas. Se aferró en su idea. Hete ya oficial, hermoso como el amor... ¡Alcanza tus dos galones lo antes posible y te caso!

«No se necesitaba para esto que tuviese el suficiente dinero para sostener su rango de futuro marqués? Y entonces, ¿para qué revelarle que para proporcionárselo necesitaban pedirlo prestado?»

Raimundo vivió cerca de dos años en la adorable indiferencia de la juventud; era un oficial brillante, algo calavera y gastador, pero alegre, bailarín infatigable, y una especie de rey en la ciudad de Tours, en donde su regimiento estaba de guarnición. Tuvo hasta la gloria de ganar algunas cintas y medallas en el concurso hípico. Y su abuela veía llegar con deliciosa alegría el momento en que le haría cambiar su apellido por un respetable número de millones.

La muerte de su padre abrió por fin los ojos a este noble joven. El marqués fué arrebatado por una tisis contraída en su laboratorio, en el cual no encendía lumbre por falta de dinero.

Su hijo, llamado a toda prisa, pudo asistir a sus últimos momentos. El moribundo tuvo una larga crisis de desesperación, se reprochaba el haber gastado su vida y su fortuna inútilmente.

«¡Muero demasiado pronto!... ¡Hubiera ganado mucho!... Te hubiera ganado millones...»

Y murió no hablando más que de millones. Apenas había acompañado Raimundo a su padre a la última morada, cuando se vió bruscamente frente a las realidades de la vida. El marqués, pagando todas sus deudas gracias a la venta de su hotel, había obtenido algún crédito; pero su muerte quitó la última garantía a sus acreedores. Enseñaron los dientes, amenazando con el escándalo si no se les pagaba inmediatamente. La abuela dijo con desdén que se debía apalar a toda aquella canalla; pero Raimundo reconoció como suyas las deudas de su padre, prometiendo pagarlas.

—¿Con tu sueldo?—preguntó irónicamente su abuela.

—No...

—¿Con la dote de tu mujer?

—Tampoco.

—¿Entonces, con qué?

—Con mi trabajo.

—¿No comprendo!

—Lo comprenderéis dentro de breves días.

No consultó a nadie y rehusó la ayuda y los consejos del ministro de la Guerra, que no quería admitirle la renuncia de su empleo que le presentaba, pues esta fué su última decisión.

—No, no consentiré que un oficial como vos abandone el ejército; os haré ascender con rapidez, y un brillante oficial como vos se casa siempre a su gusto.

—Precisamente porque quiero casarme a mi gusto, señor ministro, y no por el dinero, es por lo que quiero adquirir riquezas e independencia.

Fué preciso inclinarse ante esta firme resolución motivada por tan laudables propósitos.

—Tengo que pagar las deudas de mi padre—dijo,—y con el pobre sueldo de un alférez me es imposible hacerlo.

Fué aceptada su dimisión. Y su abuela, al saberlo, dijo que su nieto era un loco y el ministro un imbécil. Trató en vano de discutir con Raimundo.

—Soy ahora el jefe de la familia, abuela—dijo—y un nombre de los antiguos principios que respetas todo el mundo, incluso vos, de respetarme. No me habéis de salvar nuestra situación por una boda; el pensarlo solo me subleva. Honro mi nombre a mi manera.

«El marqués de Marnac no se vende.»

Se constituirá, inmediatamente después de proclamada la república, una representación de todas las fuerzas políticas...

UN ACTO POLITICO

Los amigos del Sr. Martos han rendido, en el día de ayer, el último homenaje a la memoria del eminente orador...

LA ULTIMA CARTA DE ZORRILLA

Entre las últimas impresiones que produce en el ánimo de los españoles la desaparición de Zorrilla (el poeta que más profundamente ha estampado en sus obras el sello del espíritu y de las tradiciones de la patria)...

«Mi querido Leopoldo: Felices pasadas y buen año nuevo! Yo ya no puedo visitar a nadie ni andar en sociedad, porque los tumores de la cabeza...

El marqués de Valmar contestó en seguida en estos términos:

«Querido Pepe: Tu carta me ha encantado como cariñoso recuerdo, pero me ha conmovido. ¡Ver juntas tanta gloria y tanta desventura!

Así, que luego de consagrar a la memoria del Sr. Martos sentidas frases de cariño y de respeto...

Invitados por el señor duque de Abrantes, marqués de Sardoal, y en la casa de este señor, se han reunido en la tarde de ayer los amigos del Sr. Martos...

EL CRIMEN DE ANOCHE

En una taberna situada en el barrio de esta corte denominado del Mundo Nuevo, se ha realizado hoy de madrugada una terrible escena...

San Petersburgo 23. El príncipe heredero de Rusia ha salido hoy de esta capital con dirección a Berlín...

En la Cámara de los Pares ha surgido un incidente en el asunto de los ferrocarriles reales. El Sr. Bogaie declara que no desea llevar este asunto a la tribuna...

SERVICIO TELEGRAFICO

NACIONALES. El Santo del rey. San Sebastián 23, 12:46 t. Hoy, día del santo del rey, el pabellón nacional ondea en los edificios públicos...

PANAMA

El juez formulará hoy los últimos interrogatorios a todos los acusados de corrupción. La instrucción quedará terminada mañana...

DE LA AGENCIA FABRA

Las Palmas (Canarias) 23. (Recibido por el cable de la compañía Nacional Española). Ha llegado el vapor de la república de Liberia Coronammah...

bierno, 100000 francos para que cesara la campaña que venia haciendo contra Rouvier, ministro de Hacienda de aquel gabinete...

Próximo a terminarse el plazo para la adquisición de cedulas personales, debemos llamar la atención de la autoridad correspondiente acerca del hecho de no haber de las de quince pesetas en alguna delegación...

PARIS 23, 8 n.

El juez formulará hoy los últimos interrogatorios a todos los acusados de corrupción. La instrucción quedará terminada mañana...

PARIS 23, 8 n.

M. Millaroy está enfermo, según se dice, con un ataque de anginas, y por esta razón no ha asistido hoy a la Cámara...

PARIS 23, 8 n.

La comisión parlamentaria informadora, interrogará mañana al director de Le Gaidon, Arturo Mayer, acusado por Carlos de Lessops, ante el tribunal correccional...

En la costanilla de San Andrés, 6, tercero, robaron 25 pesetas y ropas y efectos, y en la travesía del Conservatorio, 12, principal, también se cometió otro robo de ropas...

La dirección del teatro Español, haciendo un tributo de sentimiento por la memoria del ilustre y eminente poeta gloria de nuestra escena...

PARIS 23, 8 n.

Los autos han sido comunicados al fiscal de la república y la decisión definitiva no podrá tomarse antes del viernes próximo...

PARIS 24.

Varios periódicos de hoy aseguran que se dictarán autos de no haber en favor de los ex ministros Sres. Rouvier, Thervet y Julio Roche...

PARIS 23, 8 n.

Ayer domingo salió de este puerto para A den, el vapor correo de la compañía Trasatlántica Isla de Panay...

En la costanilla de San Andrés, 6, tercero, robaron 25 pesetas y ropas y efectos, y en la travesía del Conservatorio, 12, principal, también se cometió otro robo de ropas...

La dirección del teatro Español, haciendo un tributo de sentimiento por la memoria del ilustre y eminente poeta gloria de nuestra escena...

PARIS 23, 8 n.

Los autos han sido comunicados al fiscal de la república y la decisión definitiva no podrá tomarse antes del viernes próximo...

PARIS 24.

Varios periódicos de hoy aseguran que se dictarán autos de no haber en favor de los ex ministros Sres. Rouvier, Thervet y Julio Roche...

PARIS 23, 8 n.

Ayer domingo salió de este puerto para A den, el vapor correo de la compañía Trasatlántica Isla de Panay...

—Pero entonces, ¿cómo vamos a vivir? —La vida sencilla de las gentes honradas que trabajan para vivir...

de, que fue aumentando, le permitió introducir algunas mejoras en el hogar doméstico; había permitido que su casita cambiara el nombre de villa, para lisongear el orgullo de su abuela...

—Pero caballero... —¡Oh! Señorita, se bien lo que vais a decirme: que una joven no puede escuchar a un desconocido en semejante soledad...

gor. Quise vencer por vos, y vencí... Me acuerdo que palmoteaba alegremente con vuestras manitas... Había cometido la tontería de olvidaros, y bendigo al cielo por haberme permitido volveros a encontrar...

rán principio el día 25 de enero y terminarán el 2 de febrero. Todas las tardes, a las cuatro, se manifestará a Su Divina Majestad, rezándose la estación mayor y el santo rosario...

Se hallan vacantes: La canonja penitenciaria de la catedral de Sevilla, la magistral de Cádiz y un beneficio de contrato y otro de tenor en Coria...

EDICION DE LA NOCHE

SERVICIO TELEGRÁFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

NACIONALES

Nuevo periódico.—Circulo catolico. Alicante 23, 640 t. En breve aparecerá en esta ciudad un periódico diario titulado La Tempranada...

Se trata de ideas conservadoras y órgano del candidato a diputado a Cortes D. Manuel Antón. De la dirección de este periódico está encargado el joven escritor E inspirado poeta D. Luis Daguino.

En Dania están muy adelantados los trabajos para la celebración de un granioso certamen literario en conmemoración de la reconquista de dicha ciudad por el rey D. Jaime I. Además de este acto, se trata de organizar algunos festejos.—Barber.

El fallecimiento de Zorrilla. Alicante 24, 1015 m. Toda la prensa se ocupa del fallecimiento del insigne vate D. José Zorrilla, recordando los altos merecimientos del eximio poeta nacional.

Ha causado honda pena en todos los círculos la infamante noticia de la muerte del insigne Zorrilla, el gran poeta nacional, uno de los que cantaron las glorias de Burgos en su libro La leyenda del Cid, y a quien en su visita a esta ciudad, el Ayuntamiento le declaró hijo adoptivo de esta hermosa tierra.

Acaba de celebrarse una reunión por la prensa de esta localidad, y a la que han asistido el cronista de la ciudad, Sr. Salva y los correspondientes de la prensa de Madrid, acordando que con objeto de rendir homenaje al poeta castellano señor Zorrilla, se envíe una corona con la siguiente dedicatoria: «Al gran poeta Zorrilla, la prensa burgalesa.»

Se ha nombrado a los periodistas burgaleses residentes en Madrid, señores Laserna y Celis para que los representen en el entierro y depositen la corona.—El correspondiente.

Recepción oficial.—Cesantías. Murcia 23, 830 n. La recepción celebrada hoy en el Gobierno civil ha resultado brillante, habiendo concurrido todas las corporaciones civiles, militares y eclesiásticas.

Se ha nombrado a los periodistas burgaleses residentes en Madrid, señores Laserna y Celis para que los representen en el entierro y depositen la corona.—El correspondiente.

Recepción oficial.—Cesantías. Murcia 23, 830 n. La recepción celebrada hoy en el Gobierno civil ha resultado brillante, habiendo concurrido todas las corporaciones civiles, militares y eclesiásticas.

Se ha nombrado a los periodistas burgaleses residentes en Madrid, señores Laserna y Celis para que los representen en el entierro y depositen la corona.—El correspondiente.

Recepción oficial.—Cesantías. Murcia 23, 830 n. La recepción celebrada hoy en el Gobierno civil ha resultado brillante, habiendo concurrido todas las corporaciones civiles, militares y eclesiásticas.

Se ha nombrado a los periodistas burgaleses residentes en Madrid, señores Laserna y Celis para que los representen en el entierro y depositen la corona.—El correspondiente.

Recepción oficial.—Cesantías. Murcia 23, 830 n. La recepción celebrada hoy en el Gobierno civil ha resultado brillante, habiendo concurrido todas las corporaciones civiles, militares y eclesiásticas.

Se ha nombrado a los periodistas burgaleses residentes en Madrid, señores Laserna y Celis para que los representen en el entierro y depositen la corona.—El correspondiente.

Recepción oficial.—Cesantías. Murcia 23, 830 n. La recepción celebrada hoy en el Gobierno civil ha resultado brillante, habiendo concurrido todas las corporaciones civiles, militares y eclesiásticas.

Se ha nombrado a los periodistas burgaleses residentes en Madrid, señores Laserna y Celis para que los representen en el entierro y depositen la corona.—El correspondiente.

Recepción oficial.—Cesantías. Murcia 23, 830 n. La recepción celebrada hoy en el Gobierno civil ha resultado brillante, habiendo concurrido todas las corporaciones civiles, militares y eclesiásticas.

Se ha nombrado a los periodistas burgaleses residentes en Madrid, señores Laserna y Celis para que los representen en el entierro y depositen la corona.—El correspondiente.

Recepción oficial.—Cesantías. Murcia 23, 830 n. La recepción celebrada hoy en el Gobierno civil ha resultado brillante, habiendo concurrido todas las corporaciones civiles, militares y eclesiásticas.

Se ha nombrado a los periodistas burgaleses residentes en Madrid, señores Laserna y Celis para que los representen en el entierro y depositen la corona.—El correspondiente.

Recepción oficial.—Cesantías. Murcia 23, 830 n. La recepción celebrada hoy en el Gobierno civil ha resultado brillante, habiendo concurrido todas las corporaciones civiles, militares y eclesiásticas.

Se ha nombrado a los periodistas burgaleses residentes en Madrid, señores Laserna y Celis para que los representen en el entierro y depositen la corona.—El correspondiente.

Recepción oficial.—Cesantías. Murcia 23, 830 n. La recepción celebrada hoy en el Gobierno civil ha resultado brillante, habiendo concurrido todas las corporaciones civiles, militares y eclesiásticas.

Se ha nombrado a los periodistas burgaleses residentes en Madrid, señores Laserna y Celis para que los representen en el entierro y depositen la corona.—El correspondiente.

Recepción oficial.—Cesantías. Murcia 23, 830 n. La recepción celebrada hoy en el Gobierno civil ha resultado brillante, habiendo concurrido todas las corporaciones civiles, militares y eclesiásticas.

Se ha nombrado a los periodistas burgaleses residentes en Madrid, señores Laserna y Celis para que los representen en el entierro y depositen la corona.—El correspondiente.

Recepción oficial.—Cesantías. Murcia 23, 830 n. La recepción celebrada hoy en el Gobierno civil ha resultado brillante, habiendo concurrido todas las corporaciones civiles, militares y eclesiásticas.

DON EMILIO BRAVO

Después de ofrecer varias alternativas de mejoría y agravación, la terrible enfermedad que aquejaba al presidente del Supremo D. Emilio Bravo, ha tenido en la noche de ayer un funesto desenlace por todos temido, pero no por eso menos horrido.

El Sr. Bravo falleció anoche a la una y cuarto, rodeado de sus afligidos hijos y varios amigos de la mayor intimidad. El Sr. Cánovas del Castillo ha tomado mucha parte en este duelo, pues le unía estrecha amistad con el presidente del Supremo hasta largos años.

Imposible nos es reunir los datos biográficos del íntegro magistrado que por sus méritos ocupaba la presidencia del Supremo. He aquí algunos que hemos podido hallar en la Gaceta de Tribunales y en la Gaceta oficial.

Don Emilio Bravo nació en Sevilla el día 29 de julio de 1827; había, pues, cumplido los 65 años. En la Universidad literaria de aquella ciudad comenzó su carrera, que terminó con un doctorado por su tesis en la Central de Madrid.

En los comienzos de su vida escolar dedicóse al cultivo de las letras, traduciendo en verso castellano algunos cantos de Os Lusitana, de Camões, mereciendo dicho trabajo el honor de ser muy celebrado por el ilustre Hartzenbusch y por Valera, quienes le animaron a que continuara la traducción del poema.

Pero el Sr. Bravo, desde que ingresara en la carrera judicial, creyó no debía distraer sus horas en trabajos ajenos a los jurídicos, dedicándose a estos por completo y abandonando los literarios. Como juez de Orihuela distinguióse notablemente, mereciendo con sus importantes servicios humanitarios la cruz de Benito Juárez.

Pasó después de juez a Málaga, donde corrigió con mano fuerte multitud de abusos, realizando tan importantes trabajos, que como recompensa, fué ascendido, nombrándosele juez de Madrid.

Aquí trabajó en procesos de gran resonancia, como los de Natalia Madrid y Pedro Cabello, debiendo la prensa muchas atenciones, que no olvidará, entre otras ilustres personas, al Sr. Castelar, a quien libró de la prisión a que fué reducido por el gobierno de Narváez.

Continuó ocupando puestos importantes de la carrera, hasta llegar a ser presidente de sala del Tribunal Supremo, siendo el que por primera vez planteó el jurado y ocupándose de dos célebres causas, la de doña Luciana Boreino y la de La Mano negra.

De la presidencia de sala pasó a la del Supremo, que ocupaba al morir. Como político, estaba afiliado al partido liberal conservador; había sido diputado en muchas legislaturas y era senador vitalicio, poseyendo varias grandes cruces nacionales y extranjeras.

Muchas son las obras jurídicas que dejó escritas: recordamos entre otras, La Administración de justicia, Legislación penal especial, Derecho internacional privado y el Tratado de indulto.

Hace pocos días sintióse enfermo, agravándose su dolencia al saber la noticia de la muerte del Sr. Martos, su amigo de toda la vida.

Después en paz y que Dios dé a su respetable familia la resignación cristiana para sufrir la desgracia que sobre ella pesa.

En uno de los gabinetes inmediatos a la alcoba en que espiró, se ha colocado modesta cama imperial, sobre la cual descansó el cadáver.

Iluminan la estancia seis blandones. Se encuentra mejor el ministro de Fomento y es muy probable que mañana pueda asistir al entierro de Zorrilla.

Esta tarde ha conferenciado con el jefe del gobierno y con el ministro de Fomento sobre los extremos relativos al entierro del poeta Zorrilla, el director de Instrucción pública.

El Sr. Bravo falleció anoche a la una y cuarto, rodeado de sus afligidos hijos y varios amigos de la mayor intimidad. El Sr. Cánovas del Castillo ha tomado mucha parte en este duelo, pues le unía estrecha amistad con el presidente del Supremo hasta largos años.

Imposible nos es reunir los datos biográficos del íntegro magistrado que por sus méritos ocupaba la presidencia del Supremo. He aquí algunos que hemos podido hallar en la Gaceta de Tribunales y en la Gaceta oficial.

Don Emilio Bravo nació en Sevilla el día 29 de julio de 1827; había, pues, cumplido los 65 años. En la Universidad literaria de aquella ciudad comenzó su carrera, que terminó con un doctorado por su tesis en la Central de Madrid.

En los comienzos de su vida escolar dedicóse al cultivo de las letras, traduciendo en verso castellano algunos cantos de Os Lusitana, de Camões, mereciendo dicho trabajo el honor de ser muy celebrado por el ilustre Hartzenbusch y por Valera, quienes le animaron a que continuara la traducción del poema.

Pero el Sr. Bravo, desde que ingresara en la carrera judicial, creyó no debía distraer sus horas en trabajos ajenos a los jurídicos, dedicándose a estos por completo y abandonando los literarios. Como juez de Orihuela distinguióse notablemente, mereciendo con sus importantes servicios humanitarios la cruz de Benito Juárez.

Pasó después de juez a Málaga, donde corrigió con mano fuerte multitud de abusos, realizando tan importantes trabajos, que como recompensa, fué ascendido, nombrándosele juez de Madrid.

Aquí trabajó en procesos de gran resonancia, como los de Natalia Madrid y Pedro Cabello, debiendo la prensa muchas atenciones, que no olvidará, entre otras ilustres personas, al Sr. Castelar, a quien libró de la prisión a que fué reducido por el gobierno de Narváez.

Continuó ocupando puestos importantes de la carrera, hasta llegar a ser presidente de sala del Tribunal Supremo, siendo el que por primera vez planteó el jurado y ocupándose de dos célebres causas, la de doña Luciana Boreino y la de La Mano negra.

De la presidencia de sala pasó a la del Supremo, que ocupaba al morir. Como político, estaba afiliado al partido liberal conservador; había sido diputado en muchas legislaturas y era senador vitalicio, poseyendo varias grandes cruces nacionales y extranjeras.

Muchas son las obras jurídicas que dejó escritas: recordamos entre otras, La Administración de justicia, Legislación penal especial, Derecho internacional privado y el Tratado de indulto.

Hace pocos días sintióse enfermo, agravándose su dolencia al saber la noticia de la muerte del Sr. Martos, su amigo de toda la vida.

Después en paz y que Dios dé a su respetable familia la resignación cristiana para sufrir la desgracia que sobre ella pesa.

CUERPO COLEGIADO

NÓBLEZA DE MADRID

Sin pretensiones de hacer una circunstanciada reseña de la historia y prerrogativas que tuvo este cuerpo desde su fundación, vamos a consignar algunos apuntes que hemos recogido referentes al asunto, ya que hoy esta distinguida corporación ha celebrado con suntuosidad y grandeza en la iglesia de Monserrat, de esta corte, la función que establecen sus estatutos, cuya fiesta religiosa ha revestido por todos conceptos las condiciones de un verdadero acontecimiento.

El cuerpo colegiado de la Nobleza de Madrid tuvo su origen en el reinado de D. Alfonso VI de Castilla y León bajo la denominación de «Estado de Caballeros Hijos-Dalgos de la villa de Madrid».

En 1392 se concedió también a los caballeros hijosdalgo el privilegio de exención del tributo de moneda forera, y poco después se vino en la expresada corporación el cargo de alguacil mayor. Dichos caballeros ocuparon en 1338 los cargos más honoríficos de la Administración pública, concediéndose seis años después a D. Juan Hurtado de Mendoza, caballero del cuerpo y procurador en las Cortes de Valladolid, el privilegio de poder en su escudo de armas, la real corona.

El caballero D. Francisco Zapata concedió el rey D. Felipe II el honoroso cargo de ay de los principes, y a la familia de Vargas Carvajal dispuso el más completo elogio en las breves frases que dirigió a sus cortesanos cuando manifestó en su estraza al ver en el palacio del monarca las armas del caballero, y cuyas célebres palabras fueron:

«En 1420, el obispo de Astorga, D. García Alvarez de Toledo, individuo del cuerpo, edificó un hospital llamado del «Campo del Rey», por estar situado junto al real alcazar, o sea próximo al lugar en que hoy existe la entrada a la Armería, y otro individuo de la misma corporación, llamado Pedro de Lorca, fundó un asilo para ancianos pobres, dedicado a Santa Catalina.

Junto al santuario de Atocha estableció la nobleza de Madrid, en 1323, una bien montada y caritativa hospedería para alimentar pobres peregrinos, cuyo asilo se trasladó, transcurridos algunos años, a San Ginés, convirtiéndose muy luego en Hospital de los Caballeros.

Los hospitales de la Latina, Pasión, San Juan de Dios, Beatas de San Pedro el Viejo (donde se creó que estuvo la primitiva iglesia parroquial de San Pedro); los hospitales de Santa Catalina, Peregrinos, Buena Dicha; el templo de San Miguel y también gran parte de la construcción de San Francisco el Grande y otras muchas fundaciones de las que hoy gozan justo renombre, se debieron a individuos de la nobleza de Madrid.

Entre otros, recordamos a D. Francisco Ramírez y su esposa doña Isabel Galindo; González Armonía, Morón, Baroña, Herrera, Maldonado, doña María Meja y la familia de los Otóes.

Para los cargos del Ayuntamiento, que hasta el establecimiento de este nombrado el cuerpo de la Nobleza, tales como alguacil mayor, procurador, síndico general, mayordomo de propios, secretario, etc., se acordó un nuevo sistema de elección, desde cuya época hasta hoy se reunieron en junta o diputación los individuos del cuerpo.

En 15 de junio de 1733 se celebró una junta magna, en la que se acordó la creación de un Montepío para huérfanos y viudas de la expresada clase.

Asistieron a esta reunión 100 nobles, entre éstos títulos de Castilla, grandes cruces de Carlos III, consejeros, magistrados, altos funcionarios de Palacio, el conde de Campomanes y el insigne escritor D. Ramón de la Cruz.

En las Cortes del reino de 1833, gozó por última vez el Cuerpo Colegiado de la Nobleza, del privilegio de ser nombrado el diputado a Cortes por la villa de Madrid el duque de Medinaceli, caballero entonces del cuerpo y feligrés de la iglesia parroquial de San Sebastián, que era la parroquia a cuyos hijosdalgo correspondía la elección.

Aunque las reformas políticas cercenaron los privilegios de que esta clase gozara, aun conserva algunos concedidos posteriormente por S. M. el rey D. Alfonso XII, el conde de Campomanes y el insigne escritor D. Ramón de la Cruz.

En las Cortes del reino de 1833, gozó por última vez el Cuerpo Colegiado de la Nobleza, del privilegio de ser nombrado el diputado a Cortes por la villa de Madrid el duque de Medinaceli, caballero entonces del cuerpo y feligrés de la iglesia parroquial de San Sebastián, que era la parroquia a cuyos hijosdalgo correspondía la elección.

Aunque las reformas políticas cercenaron los privilegios de que esta clase gozara, aun conserva algunos concedidos posteriormente por S. M. el rey D. Alfonso XII, el conde de Campomanes y el insigne escritor D. Ramón de la Cruz.

En las Cortes del reino de 1833, gozó por última vez el Cuerpo Colegiado de la Nobleza, del privilegio de ser nombrado el diputado a Cortes por la villa de Madrid el duque de Medinaceli, caballero entonces del cuerpo y feligrés de la iglesia parroquial de San Sebastián, que era la parroquia a cuyos hijosdalgo correspondía la elección.

Aunque las reformas políticas cercenaron los privilegios de que esta clase gozara, aun conserva algunos concedidos posteriormente por S. M. el rey D. Alfonso XII, el conde de Campomanes y el insigne escritor D. Ramón de la Cruz.

En las Cortes del reino de 1833, gozó por última vez el Cuerpo Colegiado de la Nobleza, del privilegio de ser nombrado el diputado a Cortes por la villa de Madrid el duque de Medinaceli, caballero entonces del cuerpo y feligrés de la iglesia parroquial de San Sebastián, que era la parroquia a cuyos hijosdalgo correspondía la elección.

Aunque las reformas políticas cercenaron los privilegios de que esta clase gozara, aun conserva algunos concedidos posteriormente por S. M. el rey D. Alfonso XII, el conde de Campomanes y el insigne escritor D. Ramón de la Cruz.

En las Cortes del reino de 1833, gozó por última vez el Cuerpo Colegiado de la Nobleza, del privilegio de ser nombrado el diputado a Cortes por la villa de Madrid el duque de Medinaceli, caballero entonces del cuerpo y feligrés de la iglesia parroquial de San Sebastián, que era la parroquia a cuyos hijosdalgo correspondía la elección.

Aunque las reformas políticas cercenaron los privilegios de que esta clase gozara, aun conserva algunos concedidos posteriormente por S. M. el rey D. Alfonso XII, el conde de Campomanes y el insigne escritor D. Ramón de la Cruz.

En las Cortes del reino de 1833, gozó por última vez el Cuerpo Colegiado de la Nobleza, del privilegio de ser nombrado el diputado a Cortes por la villa de Madrid el duque de Medinaceli, caballero entonces del cuerpo y feligrés de la iglesia parroquial de San Sebastián, que era la parroquia a cuyos hijosdalgo correspondía la elección.

Aunque las reformas políticas cercenaron los privilegios de que esta clase gozara, aun conserva algunos concedidos posteriormente por S. M. el rey D. Alfonso XII, el conde de Campomanes y el insigne escritor D. Ramón de la Cruz.

En las Cortes del reino de 1833, gozó por última vez el Cuerpo Colegiado de la Nobleza, del privilegio de ser nombrado el diputado a Cortes por la villa de Madrid el duque de Medinaceli, caballero entonces del cuerpo y feligrés de la iglesia parroquial de San Sebastián, que era la parroquia a cuyos hijosdalgo correspondía la elección.

Aunque las reformas políticas cercenaron los privilegios de que esta clase gozara, aun conserva algunos concedidos posteriormente por S. M. el rey D. Alfonso XII, el conde de Campomanes y el insigne escritor D. Ramón de la Cruz.

En las Cortes del reino de 1833, gozó por última vez el Cuerpo Colegiado de la Nobleza, del privilegio de ser nombrado el diputado a Cortes por la villa de Madrid el duque de Medinaceli, caballero entonces del cuerpo y feligrés de la iglesia parroquial de San Sebastián, que era la parroquia a cuyos hijosdalgo correspondía la elección.

Resumen al aludir a una persona que tiene vínculos de familia con un funcionario de la situación. Representarán a aquellos nobles en las Cámaras los candidatos provinciales más influyente y prestidigitos en los distritos, por que el ministro de Ultramar tiene el propósito de respetar en absoluto la independencia del cuerpo electoral.

S. A. la infanta doña Isabel asistirá esta noche a la función del teatro de la Princesa.

El suceso de S. S. ha ofrecido esta noche sus respetos a la reina con el guardia noble Vespuciano Ambrosio Tomasi, recién venido de Roma para asistir a la imposición del capelo cardenalicio al representante de la Santa Sede y al muy reverendo padre Forés, arzobispo de Sevilla, que al efecto legará de Andalucía a fin de mes.

La ceremonia religiosa se verificará en Palacio con la solemnidad de las capillas públicas. El 21 impuso el guardia noble a monseñor Di Pietro el solideo ante el tribunal de la Rota y el personal de la Nunciatura.

El Estandarte insiste en afirmar que el Sr. Maura ha hecho en su departamento cesantías a gran y a capricho, y nosotros insistimos también en asegurar que esto no es exacto.

El ministro de Ultramar al restablecer la ley Fabié, no ha tenido más remedio que dejar cesantes a todos los empleados sin condiciones legales, nombrados en virtud de las facultades discrecionales que se atribuyó el Sr. Romero Robledo, y que el Sr. Maura no quiere utilizar.

En este número se encuentra algún funcionario robo, dignísimo y competente y amigo de El Estandarte, pero sin las condiciones que la ley exige, y que por lo tanto sufrirá las consecuencias de una medida general.

Ciega mucho el cariño, y por eso no nos exherian las quejas de El Estandarte, pero sí reflexiona que no ha habido cesantías arbitrarias ni caprichosas, sino las que el espíritu de la ley indicaba con una lógica inexorable.

El inspector Sr. Zavala detuvo esta mañana y entregó al juzgado, al presunto autor del crimen cometido anoche en la calle de la Arganzuela.

En casa del detenido se ha encontrado una fauca, que corresponde a la herida que recibió el tabernero y un sacaculal a que dejó el ladrón abandonado al ser sorprendido en su criminal faena.

S. M. la reina ha firmado esta mañana los siguientes decretos de Hacienda: Disponiendo que cese D. José Gomez de la Torre y Mata en el cargo de ordenador de pagos del ministerio de la Guerra.

Con motivo del fallecimiento de don Emilio Bravo no se han verificado hoy las vistas de las causas y pleitos señalados en el Supremo.

El ministro de Gracia y Justicia ha estado a dar el pésame, oficialmente, a la familia del finado.

El entierro se verificará el jueves próximo. Presidirá el duelo el ministro de Gracia y Justicia y el presidente del Senado.

Mañana hace un año que falleció Concha Castelar, la hermana querida del ilustre tribuno. Mañana se celebran sus exequias, y en ese día tan triste permitámonos renovar la expresión de nuestro pesar al insigne orador.

Pasado mañana definitivamente se inaugurarán los Asilos de San Luis y Santa Cristina y de la Noche, que el señor marqués de Santa Ana ha puesto a disposición de la sociedad Los Protectores de los pobres.

HONORES A ZORRILLA

Durante el día de hoy han desfilado ante el cadáver del gran poeta Zorrilla, muchos millares de personas.

No obstante la excesiva concurrencia, ha reinado en la fúnebre estancia ese silencio que predomina en las muchedumbres cuando hay verdadero recogimiento de espíritu.

Unos murmuraban fervientes oraciones por el eterno descanso del inspirado vate; otros daban expansiones a su dolor y lo traducían en copiosas lágrimas; otros dibujaban en sus semblantes extrema curiosidad por ver aquella noble figura, cuya gloria proclama un pueblo entero.

Desde las ocho de la mañana a las diez y media se han dicho misas en un altar portátil adosado al muro interior del salón de la Academia Española, convertido en cámara mortuoria.

Las preces del sacerdote se confundían con las plegarias del pueblo. Todo era edificante en aquella triste escena de luto y amor a la memoria del cantor de Granada.

El rostro de Zorrilla no ha sufrido aun notable alteración. El cadáver está encerrado en magnífico féretro de acero con relieves.

Al cuello tiene impuestas las medallas de la Academia Española y del Ateneo. Dan guardia de honor al cadáver, desde esta tarde, cuatro guardias civiles de infantería.

Al pié del atán hay una monumental corona tejida con rosas de té, camelias y lilas naturales, tributo rendido al genio por S. M. la reina regente.

De ella penden anchas cintas de los colores nacionales, que no contienen dedicatoria alguna. Parece homenaje de la patria a su preclaro hijo.

Sobre el pavimento del estrado de la Academia, donde se eleva la cama imperial, se ven separadas otras coronas. Una de rosas y lilas está dedicada de este modo: «A D. José Zorrilla.—La España Moderna».

Otra de flores artificiales contiene en sus cintas esta inscripción: «Al inmortal poeta Zorrilla.—Juan Antonio Cabestany».

De rosas hay otra corona con esta dedicatoria: «Al insigne poeta Zorrilla.—Su inconvertible amigo el duque de Rivas».

Emilio Ferrarri, su íntimo, el vate de sus predilecciones, ha depositado en la capilla ardiente una negra corona esmaltada con algunas flores. «Último tributo de veneración y cariño.—Emilio Ferrarri».

Otra corona negra con pensamientos es homenaje de Montaner y Simón al gran poeta Zorrilla. En la capilla ardiente hay una hermosa corona de rubio de la que penden cintas de los colores nacionales cubiertas con negro crespon. En ellas se lee esta sencilla dedicatoria: «Al inmortal poeta Zorrilla, su amigo del alma.—Antonio de los Ríos».

Hay además otras muchas con expresiva dedicatoria. Una, de lilas y flores naturales, del señor Semprún. Otra de «La orden agustiniana al gran cantor de las tradiciones patrias».

De laurel, oro y violetas, otra de «El ministro de Colombia al inmortal poeta Zorrilla».

De pensamientos y laurel, la que le dedica la Asociación de Escritores. Y otras varias del Ateneo, del teatro Español, del de la Comedia, del Liceo de Granada, de los estudiantes de derecho de Madrid, y otras que no recordamos.

Los restos mortales del insigne poeta serán mañana conducidos al cementerio de San Justo. Recibirán tierra cristiana en una sepultura temporal, que sin duda no será la última morada del cantor de Granada, pues en todos los ánimos cunde la idea de erigirle un monumento que perpetúe su memoria, a la vez que sus inmortales versos.

Las tropas de la guarnición no cubrirán mañana las calles que ha de recorrer la fúnebre comitiva. El gobierno desea que el entierro sea una gran e imponente manifestación popular de simpatía al finado, despojada de todo carácter oficial, y por eso no se han hecho invitaciones especiales más que las publicadas por la prensa.

Solo concurrirán secciones de la guardia civil para abrir la marcha y cerrar el cortejo. Entre otros precedentes se ha consultado lo que se hizo en el entierro de Quintana.

A las doce de esta mañana, la Asociación de Escritores y Artistas celebró extraordinaria sesión en su domicilio (Clavel, 2), a fin de acordar las demostraciones de duelo que debía hacerse aquella noche del entierro de este eminente poeta D. José Zorrilla, socio fundador y honorario de la misma.

He aquí los acuerdos que se tomaron por unanimidad: Invitar por medio de la prensa a todos los socios para que asistan al sepelio. Citar, para asistir al acto, a la junta directiva de la asociación.

Consagrar al poeta una corona de pensamientos y laurel. Cubrir durante los días de hoy y de mañana con colgaduras de luto, los balcones de su domicilio social.

Dirigir una comunicación a la Real Academia Española solicitando se reserve a la Asociación una de las cintas del féretro para el individuo que sea designado por la junta directiva.

Al entierro del poeta Zorrilla concurrirán mañana todos los ministros a quienes les permita asistir el estado de su salud.

Esta mañana a las once y media, ha recibido S. M. la reina en audiencia a los académicos de la Española, Sres. Tamayo, Castro y Serrano y Fabié.

S. M. la reina se mostró apenadísima por la muerte del gran poeta, al que dijo profesaba verdadero cariño, y de cuyas obras era sinceramente admiradora; recordó las conversaciones que con él había tenido sobre el imperio de Méjico y sobre los proyectos de algunas de sus obras, y manifestó sincero interés por conocer la situación de la familia.

El Sr. Moret, que aun se encuentra delicado, tratará mañana de hacer un esfuerzo por acompañar al cadáver del señor Zorrilla.

En la reunión celebrada esta tarde en el Ayuntamiento por la Junta municipal de Asociados, bajo la presidencia del señor conde de San Bernardo, se acordó, a propuesta del Sr. Chis, que el Ayuntamiento, de una comisión del mismo, concurrir mañana al entierro de D. José Zorrilla, que se coloque una lápida conmemorativa en la casa donde ha fallecido y que se designe con el nombre del ilustre poeta una de las calles principales de esta corte.

Al entierro asistirá, de parte de la reina, el señor duque de Rivas, el mismo grande de España que llevó a Granada la representación de S. M. para el solemne acto de la coronación del insigne trovador.

La Biblioteca Nacional estará mañana cerrada al público en señal de duelo, por el fallecimiento del poeta.

Una comisión de estudiantes de la facultad de derecho, ha ido esta tarde a la Academia Española para manifestar al secretario de ésta, Sr. Tamayo, que todos sus compañeros de la facultad piensan asistir al entierro del eminente poeta y le enviarán una corona.

El gobernador ha dispuesto que pars el mayor orden del entierro se suspenda desde la una de la tarde la circulación de tranvías por las calles de Fuencarral, Sol y calle Mayor.

Los carrujes de las personas que acompañen el cadáver, se situarán en toda la calle de Fuencarral, a partir desde la esquina de la del Desazogado; es decir, que los acompañantes entrarán a pie por las calles de Colón, San Onofre o Desazogado, yendo los coches a colocarse en la fila que se formará a lo largo de la de Fuencarral.

El trayecto entre la del Desazogado y la de Colón se reserva para los carrujes de la casa real, Senado, Congreso, ministros y autoridades.

El orden del cortejo será el siguiente. Una sección de guardias de orden público. Piquete de la guardia civil de caballería. Una banda de música. Una corona de las coronas.

El coche estufa, conduciendo el cadáver. Las ocho cintas del féretro serán llevadas por el director de Instrucción pública en representación del gobierno; divididos de las academias Española y de Historia, Ateneo, Asociación de Escritores y Artistas, alcalde de Valladolid, un representante de la prensa periódica y un actor.

Banda de música. Dueto, cara a espalda, tendrán, en primer término, el gobierno y la Academia Española; Diputación y Ayuntamiento de Madrid, con macesos. Representantes de las corporaciones y de todas las clases civiles y militares, y acompañamiento general.

Las compañías de la guardia civil de infantería, con bandera y música. Coches de respeto y particulares.

El féretro no pasará por teatro alguno, a fin de no prolongar extraordinariamente la carrera y por no haber tiempo bastante para verificarlo con gran solemnidad. En su lugar, el gobierno dispondrá una solemne función, bien en el teatro Real o en el Español, en honor del esclarecido vate.

Al final de la calle Mayor y entrada de la cuesta de la Vega, la orquesta y coros del teatro Real ejecutarán una obra musical alusiva al acto, a cuyo efecto

HAN FALLECIDO: En Jerez de la Frontera, doña María García y García Leizaola...

Señora de la Paz, excelsa titular de la ilustre corporación. Ya en otra ocasión dimos detalles referentes a la antigüedad de esta archicofradía...

EL NUEVO FERROCARRIL POR TELÉGRAFO. Gándia 24, 11:20 m. Reina entusiasmo indescriptible. En la estación del ferrocarril se encuentran las autoridades...

BOLSA DE MADRID - COTIZACIÓN DEL 24. Fondos públicos. Deuda perpetua al 4 por 100...

TELEGRAMAS PROPPER. París 24, 3:24 t. Cierre de la Bolsa de hoy: Exterior, 61-18. Bolsa francesa, 96-92.

AL PAN... IPUNI. Dicen que en Amsterdam, ho habido hace unos días un motín porque allí mucha gente está sin pan...

Dice un periódico de Jerez de la Frontera que ayer le fue notificado a Salvachena el sobreseimiento libre dictado por la Audiencia provincial de Cádiz...

El ministro de Fomento ha sido el primero que ignoraba los planes reformistas que se le atribuyen, según sabemos por muy autorizadas noticias...

IMPRESIONES EURSATILES. Después del alza de ayer tarde en el Bolsin, hay un pequeño retroceso en el cambio; pero en el correo a fecha se nota una gran firmeza...

IMPRESIONES EURSATILES. Después del alza de ayer tarde en el Bolsin, hay un pequeño retroceso en el cambio...

AL PAN... PAN... Aun siguen los panaderos reventados e incomodados por la cuestión palpitante de la hornada de las cuatro...

CHARADA. Por casarla con Pascual, dos-primer a mi sobrina con todo mi capital. Solución a la anterior: TODO.

DIARIO DE AVISOS DE MADRID DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL MIERCOLES 25 DE ENERO

NOTICIAS. CASAS DE SOCORRO. El día 23 se asistieron en las de esta capital 90 accidentados...

SE CEDE un hermoso y capaz entresuelo en la Puerta del Sol, propio para todas las industrias...

PREPARACIONES DE LA NUEZ DE KOLA. Kola-Bah-Natton (ELIXIR-VINO GRANULADO). TÓNICOS ESENCIALMENTE REGENERADORES...

GRAN POSESIÓN. Se vende una, situada en el próximo pueblo de Leganés, con muchas y buenas construcciones, agua, jardines, huerta, etc.

EL EXCMO. SEÑOR D. EDUARDO DE LA GUARDIA Y DURANTE MARQUÉS DE AGUIAR. CONSEJERO DE FILIPINAS, GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATÓLICA...

GRAN FÁBRICA DE PIANOS. Magníficos, de diferentes modelos, sin competencia posible en los países granata ilimitada. Laguardia, Isabel la Católica, 10.

COMEDOR DE LA CARIDAD. Hoy han sido socorridas 1582 personas.

VENTA. Un pupitre-armario para leñador de libros. Una bomba aspirante e impelente, de 4000 litros por hora...

GRAN POSSESIÓN. Se darán detalles y permisos para visitar la finca en la calle del Factor, 7, principal, de diez de la mañana a cuatro de la tarde.

HA FALLECIDO EL SEÑOR R. I. P. La marquesa de Aguiar, viuda; sus hermanos, sobrinos y demás parientes.

CUARTO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON MIGUEL NOVILLO Y CASTRO. Falleció el día 25 de enero de 1893.

CATARROS. DENQUE, TRANCAZO, INFLUENZA y Afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE.

ESTADO ATMOSFÉRICO. La temperatura máxima del día 23, según el Observatorio de Madrid, fue de 10,3 grados; la mínima, de 3,9 bajo cero.

VENTA. Un pupitre-armario para leñador de libros. Una bomba aspirante e impelente, de 4000 litros por hora...

GRAN POSSESIÓN. Se darán detalles y permisos para visitar la finca en la calle del Factor, 7, principal, de diez de la mañana a cuatro de la tarde.

HA FALLECIDO EL SEÑOR R. I. P. La marquesa de Aguiar, viuda; sus hermanos, sobrinos y demás parientes.

CUARTO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON MIGUEL NOVILLO Y CASTRO. Falleció el día 25 de enero de 1893.

GRAN POSSESIÓN. Se darán detalles y permisos para visitar la finca en la calle del Factor, 7, principal, de diez de la mañana a cuatro de la tarde.

GOBIERNO MILITAR. Servicio de la plaza para el día 25 de enero. Parada: Puerto Rico y Manila.

VENTA. Un pupitre-armario para leñador de libros. Una bomba aspirante e impelente, de 4000 litros por hora...

GRAN POSSESIÓN. Se darán detalles y permisos para visitar la finca en la calle del Factor, 7, principal, de diez de la mañana a cuatro de la tarde.

HA FALLECIDO EL SEÑOR R. I. P. La marquesa de Aguiar, viuda; sus hermanos, sobrinos y demás parientes.

CUARTO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON MIGUEL NOVILLO Y CASTRO. Falleció el día 25 de enero de 1893.

GRAN POSSESIÓN. Se darán detalles y permisos para visitar la finca en la calle del Factor, 7, principal, de diez de la mañana a cuatro de la tarde.

GOBIERNO MILITAR. Servicio de la plaza para el día 25 de enero. Parada: Puerto Rico y Manila.

VENTA. Un pupitre-armario para leñador de libros. Una bomba aspirante e impelente, de 4000 litros por hora...

GRAN POSSESIÓN. Se darán detalles y permisos para visitar la finca en la calle del Factor, 7, principal, de diez de la mañana a cuatro de la tarde.

HA FALLECIDO EL SEÑOR R. I. P. La marquesa de Aguiar, viuda; sus hermanos, sobrinos y demás parientes.

CUARTO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON MIGUEL NOVILLO Y CASTRO. Falleció el día 25 de enero de 1893.

GRAN POSSESIÓN. Se darán detalles y permisos para visitar la finca en la calle del Factor, 7, principal, de diez de la mañana a cuatro de la tarde.

GOBIERNO MILITAR. Servicio de la plaza para el día 25 de enero. Parada: Puerto Rico y Manila.

VENTA. Un pupitre-armario para leñador de libros. Una bomba aspirante e impelente, de 4000 litros por hora...

GRAN POSSESIÓN. Se darán detalles y permisos para visitar la finca en la calle del Factor, 7, principal, de diez de la mañana a cuatro de la tarde.

HA FALLECIDO EL SEÑOR R. I. P. La marquesa de Aguiar, viuda; sus hermanos, sobrinos y demás parientes.

CUARTO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON MIGUEL NOVILLO Y CASTRO. Falleció el día 25 de enero de 1893.

GRAN POSSESIÓN. Se darán detalles y permisos para visitar la finca en la calle del Factor, 7, principal, de diez de la mañana a cuatro de la tarde.

GOBIERNO MILITAR. Servicio de la plaza para el día 25 de enero. Parada: Puerto Rico y Manila.

VENTA. Un pupitre-armario para leñador de libros. Una bomba aspirante e impelente, de 4000 litros por hora...

GRAN POSSESIÓN. Se darán detalles y permisos para visitar la finca en la calle del Factor, 7, principal, de diez de la mañana a cuatro de la tarde.

HA FALLECIDO EL SEÑOR R. I. P. La marquesa de Aguiar, viuda; sus hermanos, sobrinos y demás parientes.

CUARTO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON MIGUEL NOVILLO Y CASTRO. Falleció el día 25 de enero de 1893.

GRAN POSSESIÓN. Se darán detalles y permisos para visitar la finca en la calle del Factor, 7, principal, de diez de la mañana a cuatro de la tarde.

GOBIERNO MILITAR. Servicio de la plaza para el día 25 de enero. Parada: Puerto Rico y Manila.

VENTA. Un pupitre-armario para leñador de libros. Una bomba aspirante e impelente, de 4000 litros por hora...

GRAN POSSESIÓN. Se darán detalles y permisos para visitar la finca en la calle del Factor, 7, principal, de diez de la mañana a cuatro de la tarde.

HA FALLECIDO EL SEÑOR R. I. P. La marquesa de Aguiar, viuda; sus hermanos, sobrinos y demás parientes.

CUARTO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON MIGUEL NOVILLO Y CASTRO. Falleció el día 25 de enero de 1893.

GRAN POSSESIÓN. Se darán detalles y permisos para visitar la finca en la calle del Factor, 7, principal, de diez de la mañana a cuatro de la tarde.

GOBIERNO MILITAR. Servicio de la plaza para el día 25 de enero. Parada: Puerto Rico y Manila.

VENTA. Un pupitre-armario para leñador de libros. Una bomba aspirante e impelente, de 4000 litros por hora...

GRAN POSSESIÓN. Se darán detalles y permisos para visitar la finca en la calle del Factor, 7, principal, de diez de la mañana a cuatro de la tarde.

HA FALLECIDO EL SEÑOR R. I. P. La marquesa de Aguiar, viuda; sus hermanos, sobrinos y demás parientes.

CUARTO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON MIGUEL NOVILLO Y CASTRO. Falleció el día 25 de enero de 1893.

GRAN POSSESIÓN. Se darán detalles y permisos para visitar la finca en la calle del Factor, 7, principal, de diez de la mañana a cuatro de la tarde.

GOBIERNO MILITAR. Servicio de la plaza para el día 25 de enero. Parada: Puerto Rico y Manila.

VENTA. Un pupitre-armario para leñador de libros. Una bomba aspirante e impelente, de 4000 litros por hora...

GRAN POSSESIÓN. Se darán detalles y permisos para visitar la finca en la calle del Factor, 7, principal, de diez de la mañana a cuatro de la tarde.

HA FALLECIDO EL SEÑOR R. I. P. La marquesa de Aguiar, viuda; sus hermanos, sobrinos y demás parientes.

CUARTO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON MIGUEL NOVILLO Y CASTRO. Falleció el día 25 de enero de 1893.

GRAN POSSESIÓN. Se darán detalles y permisos para visitar la finca en la calle del Factor, 7, principal, de diez de la mañana a cuatro de la tarde.

GOBIERNO MILITAR. Servicio de la plaza para el día 25 de enero. Parada: Puerto Rico y Manila.

VENTA. Un pupitre-armario para leñador de libros. Una bomba aspirante e impelente, de 4000 litros por hora...

GRAN POSSESIÓN. Se darán detalles y permisos para visitar la finca en la calle del Factor, 7, principal, de diez de la mañana a cuatro de la tarde.

HA FALLECIDO EL SEÑOR R. I. P. La marquesa de Aguiar, viuda; sus hermanos, sobrinos y demás parientes.

CUARTO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON MIGUEL NOVILLO Y CASTRO. Falleció el día 25 de enero de 1893.

GRAN POSSESIÓN. Se darán detalles y permisos para visitar la finca en la calle del Factor, 7, principal, de diez de la mañana a cuatro de la tarde.

GOBIERNO MILITAR. Servicio de la plaza para el día 25 de enero. Parada: Puerto Rico y Manila.

VENTA. Un pupitre-armario para leñador de libros. Una bomba aspirante e impelente, de 4000 litros por hora...

GRAN POSSESIÓN. Se darán detalles y permisos para visitar la finca en la calle del Factor, 7, principal, de diez de la mañana a cuatro de la tarde.

HA FALLECIDO EL SEÑOR R. I. P. La marquesa de Aguiar, viuda; sus hermanos, sobrinos y demás parientes.

CUARTO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON MIGUEL NOVILLO Y CASTRO. Falleció el día 25 de enero de 1893.

GRAN POSSESIÓN. Se darán detalles y permisos para visitar la finca en la calle del Factor, 7, principal, de diez de la mañana a cuatro de la tarde.

GOBIERNO MILITAR. Servicio de la plaza para el día 25 de enero. Parada: Puerto Rico y Manila.

VENTA. Un pupitre-armario para leñador de libros. Una bomba aspirante e impelente, de 4000 litros por hora...

GRAN POSSESIÓN. Se darán detalles y permisos para visitar la finca en la calle del Factor, 7, principal, de diez de la mañana a cuatro de la tarde.

HA FALLECIDO EL SEÑOR R. I. P. La marquesa de Aguiar, viuda; sus hermanos, sobrinos y demás parientes.

CUARTO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON MIGUEL NOVILLO Y CASTRO. Falleció el día 25 de enero de 1893.

GRAN POSSESIÓN. Se darán detalles y permisos para visitar la finca en la calle del Factor, 7, principal, de diez de la mañana a cuatro de la tarde.

GOBIERNO MILITAR. Servicio de la plaza para el día 25 de enero. Parada: Puerto Rico y Manila.

VENTA. Un pupitre-armario para leñador de libros. Una bomba aspirante e impelente, de 4000 litros por hora...

GRAN POSSESIÓN. Se darán detalles y permisos para visitar la finca en la calle del Factor, 7, principal, de diez de la mañana a cuatro de la tarde.

HA FALLECIDO EL SEÑOR R. I. P. La marquesa de Aguiar, viuda; sus hermanos, sobrinos y demás parientes.

CUARTO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON MIGUEL NOVILLO Y CASTRO. Falleció el día 25 de enero de 1893.

GRAN POSSESIÓN. Se darán detalles y permisos para visitar la finca en la calle del Factor, 7, principal, de diez de la mañana a cuatro de la tarde.

GOBIERNO MILITAR. Servicio de la plaza para el día 25 de enero. Parada: Puerto Rico y Manila.

VENTA. Un pupitre-armario para leñador de libros. Una bomba aspirante e impelente, de 4000 litros por hora...

GRAN POSSESIÓN. Se darán detalles y permisos para visitar la finca en la calle del Factor, 7, principal, de diez de la mañana a cuatro de la tarde.

HA FALLECIDO EL SEÑOR R. I. P. La marquesa de Aguiar, viuda; sus hermanos, sobrinos y demás parientes.

CUARTO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON MIGUEL NOVILLO Y CASTRO. Falleció el día 25 de enero de 1893.

GRAN POSSESIÓN. Se darán detalles y permisos para visitar la finca en la calle del Factor, 7, principal, de diez de la mañana a cuatro de la tarde.

GOBIERNO MILITAR. Servicio de la plaza para el día 25 de enero. Parada: Puerto Rico y Manila.

VENTA. Un pupitre-armario para leñador de libros. Una bomba aspirante e impelente, de 4000 litros por hora...

GRAN POSSESIÓN. Se darán detalles y permisos para visitar la finca en la calle del Factor, 7, principal, de diez de la mañana a cuatro de la tarde.

HA FALLECIDO EL SEÑOR R. I. P. La marquesa de Aguiar, viuda; sus hermanos, sobrinos y demás parientes.

CUARTO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON MIGUEL NOVILLO Y CASTRO. Falleció el día 25 de enero de 1893.

GRAN POSSESIÓN. Se darán detalles y permisos para visitar la finca en la calle del Factor, 7, principal, de diez de la mañana a cuatro de la tarde.

GOBIERNO MILITAR. Servicio de la plaza para el día 25 de enero. Parada: Puerto Rico y Manila.

VENTA. Un pupitre-armario para leñador de libros. Una bomba aspirante e impelente, de 4000 litros por hora...

GRAN POSSESIÓN. Se darán detalles y permisos para visitar la finca en la calle del Factor, 7, principal, de diez de la mañana a cuatro de la tarde.

HA FALLECIDO EL SEÑOR R. I. P. La marquesa de Aguiar, viuda; sus hermanos, sobrinos y demás parientes.

CUARTO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON MIGUEL NOVILLO Y CASTRO. Falleció el día 25 de enero de 1893.

GRAN POSSESIÓN. Se darán detalles y permisos para visitar la finca en la calle del Factor, 7, principal, de diez de la mañana a cuatro de la tarde.

GOBIERNO MILITAR. Servicio de la plaza para el día 25 de enero. Parada: Puerto Rico y Manila.

VENTA. Un pupitre-armario para leñador de libros. Una bomba aspirante e impelente, de 4000 litros por hora...

GRAN POSSESIÓN. Se darán detalles y permisos para visitar la finca en la calle del Factor, 7, principal, de diez de la mañana a cuatro de la tarde.

HA FALLECIDO EL SEÑOR R. I. P. La marquesa de Aguiar, viuda; sus hermanos, sobrinos y demás parientes.

CUARTO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON MIGUEL NOVILLO Y CASTRO. Falleció el día 25 de enero de 1893.

GRAN POSSESIÓN. Se darán detalles y permisos para visitar la finca en la calle del Factor, 7, principal, de diez de la mañana a cuatro de la tarde.

GOBIERNO MILITAR. Servicio de la plaza para el día 25 de enero. Parada: Puerto Rico y Manila.

VENTA. Un pupitre-armario para leñador de libros. Una bomba aspirante e impelente, de 4000 litros por hora...

GRAN POSSESIÓN. Se darán detalles y permisos para visitar la finca en la calle del Factor, 7, principal, de diez de la mañana a cuatro de la tarde.

HA FALLECIDO EL SEÑOR R. I. P. La marquesa de Aguiar, viuda; sus hermanos, sobrinos y demás parientes.

CUARTO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON MIGUEL NOVILLO Y CASTRO. Falleció el día 25 de enero de 1893.

GRAN POSSESIÓN. Se darán detalles y permisos para visitar la finca en la calle del Factor, 7, principal, de diez de la mañana a cuatro de la tarde.

GOBIERNO MILITAR. Servicio de la plaza para el día 25 de enero. Parada: Puerto Rico y Manila.

VENTA. Un pupitre-armario para leñador de libros. Una bomba aspirante e impelente, de 4000 litros por hora...

GRAN POSSESIÓN. Se darán detalles y permisos para visitar la finca en la calle del Factor, 7, principal, de diez de la mañana a cuatro de la tarde.

HA FALLECIDO EL SEÑOR R. I. P. La marquesa de Aguiar, viuda; sus hermanos, sobrinos y demás parientes.

CUARTO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON MIGUEL NOVILLO Y CASTRO. Falleció el día 25 de enero de 1893.

GRAN POSSESIÓN. Se darán detalles y permisos para visitar la finca en la calle del Factor, 7, principal, de diez de la mañana a cuatro de la tarde.

GOBIERNO MILITAR. Servicio de la plaza para el día 25 de enero. Parada: Puerto Rico y Manila.

VENTA. Un pupitre-armario para leñador de libros. Una bomba aspirante e impelente, de 4000 litros por hora...

GRAN POSSESIÓN. Se darán detalles y permisos para visitar la finca en la calle del Factor, 7, principal, de diez de la mañana a cuatro de la tarde.

HA FALLECIDO EL SEÑOR R. I. P. La marquesa de Aguiar, viuda; sus hermanos, sobrinos y demás parientes.

CUARTO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON MIGUEL NOVILLO Y CASTRO. Falleció el día 25 de enero de 1893.

GRAN POSSESIÓN. Se darán detalles y permisos para visitar la finca en la calle del Factor, 7, principal, de diez de la mañana a cuatro de la tarde.

GOBIERNO MILITAR. Servicio de la plaza para el día 25 de enero. Parada: Puerto Rico y Manila.

VENTA. Un pupitre-armario para leñador de libros. Una bomba aspirante e impelente, de 4000 litros por hora...

GRAN POSSESIÓN. Se darán detalles y permisos para visitar la finca en la calle del Factor, 7, principal, de diez de la mañana a cuatro de la tarde.

HA FALLECIDO EL SEÑOR R. I. P. La marquesa de Aguiar, viuda; sus hermanos, sobrinos y demás parientes.

CUARTO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON MIGUEL NOVILLO Y CASTRO. Falleció el día 25 de enero de 1893.

GRAN POSSESIÓN. Se darán detalles y permisos para visitar la finca en la calle del Factor, 7, principal, de diez de la mañana a cuatro de la tarde.